



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-00324003-UNC-ME#FCQ – Designación Prof.Emérita GEA

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Bioquímica Clínica solicitando se designe Profesora Emérita de esta Facultad a la Dra. Susana Elba Gea

Que la Dra. Gea se ha desempeñado como Profesora Titular en el Departamento de Bioquímica Clínica e Investigador Principal de la Carrera del Investigador Científico de CONICET en el Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología –CIBICI, de esta Facultad

Que la Dra. Gea acredita una sólida trayectoria como docente e investigadora en el área de Inmunología, Bioquímica, Biología Celular y Molecular que, a criterio de esta Comisión *ad-hoc*, ameritan su postulación como Profesora Emérita.

Que el énfasis principal de su fructífero trabajo de investigación estuvo focalizado en el área que estudia la inmunología, bioquímica y fisiopatología de la infección por el parásito *Trypanosoma cruzi*, causante de la Enfermedad de Chagas y que junto a su grupo de trabajo realizó contribuciones originales y muy relevantes que permitieron explicar los daños que contribuyen a la cronicidad de la Enfermedad de Chagas, de gran impacto epidemiológico en una vasta región del continente sudamericano.

Que durante el desarrollo de su tarea de docencia e investigación, la Dra. Gea ha tenido una importante participación en la formación de recursos humanos, siendo destacable que sus discípulos ocupan actualmente importantes posiciones en el Sistema Científico Nacional.

Que la Dra. Gea ha participado activamente de la gestión universitaria ocupando cargos de Directora de Departamento, Consejera de Claustro y miembro de diversas comisiones asesoras del H. Directivo de la Facultad. Además, y debido a su destacada labor científica, fue convocada para formar parte de comisiones asesoras de distintos Organismos Promotores de la Ciencia Argentina.

Qué la impronta de excelencia de su propio laboratorio ha contribuido a la trayectoria del CIBICI en su conjunto, donde se desarrollan actividades multidisciplinarias en ciencias de la salud, aportando a la consolidación de este centro de investigación como un referente, tanto en Argentina como en el ámbito internacional todo lo cual aporta prestigio a nuestra Facultad y a la Universidad Nacional de Córdoba.

ATENTO

A que la Comisión Honoraria, integrada por los señores Profesores Dra. María Rita Hoyos de Rossi, Dr. José Luis Bocco y Dr. Daniel A. Wunderlin designada (Res. HCD 719/21) con el objeto de valorar los méritos del Dra. Susana Gea, luego de analizar sus antecedentes, expresa que cumple holgadamente con los requisitos para ser designada

Profesora Emérita de esta Universidad;

A lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe a la señora Prof. Dra. Susana Elba GEA como PROFESORA EMERITA de esta Universidad por su labor como docente-investigador y en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. Nº 10/91 y mod. Ord. Nº1/97 H.C.S.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.